

“2021, Año de la Salud y del Personal Sanitario”

Olavarría, 22 de junio de 2021

Sr. Presidente
Honorable Concejo Deliberante de Olavarría
Dr. Bruno Cenizo
S / D

VISTO

La Ordenanza 4033/16 que normatiza sobre la institucionalización de reconocimientos a personas destacadas del Partido de Olavarría, y

CONSIDERANDO

Que el pasado 6 de junio se celebró en nuestro país el Día de la Ingeniería y el 16 de junio el Día del Ingeniero,

Que Olavarría es sede de la Facultad de Ingeniería perteneciente a la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires,

Que uno de los profesionales de mayor trayectoria académica y de gestión dentro de la Casa de Estudios local y de la Universidad es el Ingeniero Marcelo Spina,

Que el Ingeniero Spina ha ocupado los cargos de Rector y Vicerrector de la Unicen y de Secretario General, Vicedecano y Decano de la Facultad de Ingeniería en varios períodos, culminando este 2021 un nuevo mandato,

Que se desempeña como docente e investigador, siendo una constante de su carrera académica la visión amplia, abarcativa y sistémica del mundo enfocada en la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente,

Que se especializó en energías renovables y en electromovilidad, con el convencimiento de que es posible cambiar la matriz energética y generar transporte de bajo impacto ambiental,

Que desde el año 2010 es Director del Proyecto “Vehículo Híbrido Experimental PAMPA SOLAR”,

Que en este 2021 se cumplen 10 años desde la puesta en marcha del Pampa Solar I, vehículo híbrido impulsado por energía solar y humana, diseñado y construido por un equipo de docentes, no docentes y alumnos de la Facultad de Ingeniería, y que obtuvo ese mismo año el premio al Mejor Uso de la Energía Solar en el Atacama Solar Challenge,

Que este proyecto multidisciplinario significó para Olavarría y para nuestro país ponerse a la altura de tecnologías de vanguardia en lo que respecta a vehículos solares,

Que actualmente y junto a su equipo de investigación, trabaja en el diseño de un vehículo urbano biplaza de tres ruedas,

Que durante el 2020, el Ing. Marcelo Spina trabajó en el desarrollo e implementación de Retrofit vehículo Heinkel Kabine 1960, convirtiéndolo 100% en eléctrico, demostrando con esta transformación que con un consumo menor que un pequeño electrodoméstico nos podemos transportar,

Que es coordinador del Polo de Ingeniería en Energías Renovables y Tecnologías Ambientales, integrado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro (UNICEN), la Municipalidad de Olavarría, el Honorable Concejo Deliberante de Olavarría, la Unión Industrial de Olavarría, la Asociación de Propietarios del Parque Industrial de Olavarría, el Colegio de Ingenieros Distrito III y la Fundación Ingeniería de la Unicén para la Innovación y cuyo desafío principal es la articulación de todos los esfuerzos para que Olavarría tenga un rol protagónico en este nuevo escenario liderado por las energías alternativas.

Que el Ing. Marcelo Spina se destaca no solo por los logros obtenidos en los ámbitos académico y científico, sino también en su vida particular y singular instalando, a partir de los avances logrados en materia de energías renovables y electromovilidad, el nombre de Olavarría a nivel nacional y más allá de las fronteras de nuestro país,

POR TODO ELLO, el Bloque Juntos por el Cambio pone a disposición del Honorable Concejo Deliberante el siguiente proyecto de

RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Olavarría resuelve distinguir con el galardón “Honor al Mérito Ciudadano” al Ingeniero Marcelo Spina.

Artículo 2º: Los Vistos y Considerandos son parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3º: Envíese copia de la presente Resolución al Ing. Marcelo Spina y a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 4º: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante de Olavarría.

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese, dése al registro de Resoluciones, cúmplase y oportunamente archívese.